

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem. un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez:—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 23 de Enero de 1898.

NÚM. 641 (de la 2.ª época.)

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 22 Enero de 1898.

Cortas entradas a pesar de que fué día de mercado. hubo ayer en los almacenes del puente donde se pagaron los granos a los precios siguientes.

Trigo a 53 reales fanega.
Cebada de 20 a 21.
Centeno de 31 a 31 1/2.
Harina extra a 20 reales arroba
Idem de 1.ª S. a 19.
Idem de 1.ª P. a 18 1/2.
Idem de 2.ª P. a 16 1/2.
Salvados de todas clases a 6 reales arroba.
Tendencia del trigo, al alza.

Servicio de nuestros corresponsales.

Peñaranda de Bracamonte 20.—Las entradas de granos han sido cortas y los precios muy firmes, en particular el trigo que está en alza.

Cerdos cebados se han vendido unos 800, quedando pocos por vender. Los precios de 51 reales arroba hasta 54 los de doce y trece, saliendo los tratantes a buscar más a Extremadura.

Han entrado en este mercado 350 fanegas de trigo vendiéndose de 52 a 52 1/2 rs. fanega.

240 de cebada; de 21 a 21 1/2.
100 de centeno de 30 a 31.
200 de algarrobas de 28 a 29.
Harina de 1.ª a 20 rs. arroba.
Idem de 2.ª a 19.
Idem de 3.ª a 15.
Hay ofertas a 53 rs. fanega.
Ultimas ventas hechas a 52.
Compras, 500 fanegas a 52.
Tiempo, muy bueno.
Aspecto de los campos, superiores.

Barcelona 19.—La suerte sigue mostrándose propicia para los tenedores de trigo: Estamos nuevamente en un período de verdadera alza y nada lo prueba mejor que las importantes ventas hechas en la anterior semana. A las causas que venían motivando el alza, hay que agregar la que han experimentado los cambios y los daños causados por los temporales que han destruido los sembrados de buena parte de Valencia, algo en Teruel y mucho en Albacete. No creemos, pues, que haya ningún bajista por despreocupado que quiera aparecer que no tema ante tales datos ver, no solo perdidas todas sus esperanzas sino que a la par el precio de los trigos, a no variar las actuales circunstancias, a precios bastante más elevados que los de ahora. El horizonte del negocio se presenta bastante deficiente para la fabricación de harinas, aunque resulte inmejorable para los tenedores de trigo. Ultimamente se han hecho ventas a 54 reales las 94 libras sobre vagón, de procedencias de Arévalo, Avila y Medina y a 53 de Zamora, estando los compradores animados.

Valladolid 21.—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose de 52 3/4 a 53 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas, pagándose de 52 3/4 a 53 reales una.

Centeno a 33.
Cebada a 23.
Avena a 17.
Algarrobas a 31.
Garbanzos a 110 y 160.
Patatas a 4 rs. arroba.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
Idem de 2.ª a 18.
Idem de 3.ª a 17.
Idem tercerilla a 9 1/2.
Harina de 4.ª a 18 rs. fanega.
Comidilla a 12.
Salvados a 8.

Bioseco 20.—Han entrado en mercado de hoy 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 51 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece este cereal a 53 rs. las 94 libras; pagan a 51 1/2.
Tendencia del mercado, firme
Tiempo, bueno.

Palencia 20.—Los precios que han regido hoy en este mercado, son:

Trigo a 52 reales las 92 libras.
Centeno a 30 rs. fanega.
Cebada de 20 a 21.
Yeros de 34 a 35.
Avena a 17.

LA SUBASTA DE BASCARRABAL

Ha despertado tanto interés entre los labradores de esta capital la venta por la Administración de los terrenos conocidos con el nombre de Bascarrabal, que, intérpretes nosotros de la opinión, bien merece que dediquemos al asunto alguna atención.

En diferentes ocasiones nos hemos lamentado del afán excesivo que por parte de la Hacienda se siente por vender terrenos que a título de bienes del Estado no son respetados cuando en realidad debieran serlo escrupulosamente por llenar necesidades de un orden social y vivir al amparo de leyes hechas por nuestros cuerpos Colegisladores, para que se cumplan.

Es indudable que la ganadería, fuente principalísima de riqueza en nuestra nación, necesita para no perecer que se la presten condiciones de existencia y desarrollo y una de ellas, acaso de las más importantes, es, la conservación de las coladas, cañadas y cordeles con las cuales no solo se facilita el paso del ganado trashumante de unas a otras regiones sino que aún dentro de un mismo término municipal, con otras servidumbres locales, prestan condiciones muy estimables para poder aprovechar todos los terrenos públicos y de particulares además de lo que en sí mismas tienen de utilidad común por sus pastos, abrevaderos, descansaderos, etc.

La Asociación general de ganaderos, con sus visitantes generales, provinciales y locales, tiene el deber de velar por la conservación de tan importantes servidumbres y en diferentes ocasiones ha levantado la voz en defensa de los intereses de la cabaña española, pero de poco han servido, porque sus clamores han caído en el vacío ante las inmoderadas exigencias de la Hacienda que cuando se trata de añadir un céntimo a su exhausto Tesoro no encuentra valladar insuperable.

Antiguamente rivalizaban con hostilidades ganaderos y labradores, tendiendo cada cual a aumentar sus beneficios a expensas del rival, pero en estos días, labradores y ganaderos unidos luchan contra la rivalidad de la Hacienda, cuya tendencia bien manifiesta es hacer desaparecer todo aquello que queda de público y comunal, sin reparar en que sin ello los

intereses colectivos sufren enormes perjuicios.

Diffícilmente se registra la nupción de venta de un terreno por estar destinado a aprovechamiento común y no hay un solo pueblo agrícola que no necesite de sus ensanches, egidos, baldíos, alijares, etc., para que ya el ganado de labor, el destinado a necesidades domésticas ó el de granjería, entre y salga sin tropezar en el dominio particular ó sin lastimar derechos personalísimos.

Ayer el pueblo de Monsalpe, por ejemplo, se quedaba sin abrevaderos para sus ganados, porque a título de bienes de propios se vendían los barrancos donde aquellos existen. Después a Peñalba le enagénaron sus prados comunales que de antigua é inmemorial costumbre disfrutaban los ganados de dicho pueblo como todos los de esta región eminentemente agrícola y ganadera.

Cien casos pudiéramos citar que evidencian la desaparición de estos ya escasos derechos de la Asociación y colectividad de clases tan agobiadas y menesterosas como llenas de virtud y abnegación, pero la subasta del arroyo de Bascarrabal, efectuada el viernes por la Administración de esta provincia, corrobora y demuestra que no sirven ni los ecos de las clases interesadas, ni las reclamaciones de los representantes de la Asociación de ganaderos, ni la índole de las cosas enagenadas.

El arroyo de Bascarrabal corresponde a la cuenca del Adaja; públicas son sus aguas; cauce y márgenes de continuo y siempre, han sido respetadas para el uso de las servidumbres públicas, agrícolas y pecuarias; y en tal concepto pertenece a lo que en derecho se llaman bienes de uso común, inapropiables y por lo mismo no enagenables, como no se enagenan los mares, los ríos y los lagos, más en el presente caso de nada ha servido que se reclame ante la Hacienda, porque declarándose arbitraria ha subastado todo el arroyo público sin respetar cauces ni ribera.

Sirve el arroyo de Bascarrabal de abrevadero a todos los ganados del valle de Amblés, y cuando las aguas no corren por su cauce, sirven sus riberas para bajar a beber los ganados a las aguas del Adaja.

Cruzan este arroyo vías pecuarias tan antiguas, útiles y visibles como la colada de Niharra y todo cuanto ganado viene a los mercados semanales y ferias de esta capital, procedente de los pueblos del Norte del Valle de Amblés no tienen otro paso que el arroyo de Bascarrabal para llegar al teso ó al ferial.

Todo esto no ha servido de nada y

las protestas formuladas por ganaderos, labradores y Visitador de cañadas, han sido desoidas y la subasta se ha realizado.

Quien sabe si en este caso hubieran sido más autorizadas y atendidas las gestiones de nuestro municipio.

Nuestras ferias y mercados se verán menos concurridos pero la Hacienda habrá cobrado unas pesetas y el Ayuntamiento unas láminas.

CRONICA AGRÍCOLA

Todos nuestros lectores que algún interés presten a los estudios agronómicos, ó aquellos que se dediquen a la explotación de la agricultura, especialmente a la explotación y cultivo de las viñas recordarán que en Diciembre de 1895 se reunió en Burdeos, un Congreso Agrícola con objeto de estudiar los medios de combatir la plaga del Black-rot que con más rapidez que la filoxera amenazaba destruir los viñedos franceses.

Aquel Congreso, como la mayoría de las reuniones que tienen ese carácter, perdió el tiempo lastimosamente en inútiles discusiones dando término a sus tareas, sin llegar a formular una conclusión práctica y racional.

Hubiera quedado el estudio de la destrucción de Black-rot, en la categoría de los empiricos, si las invasiones de este insecto en Armagua en 19 de Mayo, 7 de Junio y 6 y 25 de Julio, no hubieran conmovido a los agricultores franceses, y les hubiera demostrado la inminencia y la fuerza de la catástrofe que tenían encima.

Porque la plaga de este insecto, es más terrible aún que la filoxera, puesto que aquella no respeta las vides americanas, como lo demuestra el que sus primeros estragos fueron conocidos en los viñedos de la América del Norte en 1894.

En vista de los anteriores datos y hechos comprobados, el gobierno francés, procedió al nombramiento de una Comisión oficial del Black-rot que afortunadamente hasta ahora viene trabajando con mejores éxitos en el cumplimiento de su misión.

Por lo mucho que importa y puede importar a nuestros vicultores, para precaver y aun evitar los estragos de esta plaga, enumeraremos a continuación las conclusiones de la «Comisión oficial del Black-rot» formuladas ultimamente en su reunión de Burdeos del presente mes.

Son las siguientes:

1.º La Comisión afirma que sus experiencias de 1897 confirman la eficacia del cobre sobre el Black-rot.

Entre los preparados que dan mejores resultados contra el terrible parásito, debe citarse el caldo bordoles a la dosis de 2 por 100 de sulfato de cobre, como minimum abundantemente repartido.

El primer tratamiento debe efectuarse cuando los brotes tienen de diez a quince centímetros de extensión.

2.º Para que los ulteriores tratamientos tengan la virtud y eficacia necesaria, es indispensable comenzar en la época y momentos señalados en la última conclusión.

3.º Teniendo en cuenta que el primer

tratamiento no destruya por completo los gérmenes del parásito, se procederá al segundo tratamiento y sucesivos, tan pronto como en el viñedo ó viñedos próximos, aparezcan algunas hojas con las manchas peculiares del Black-rot.

4.º Dentro de la intensidad media del Black-rot cuatro ó cinco tratamientos abundantes, serán suficientes para salvar la existencia de la cosecha.

5.º Deben recogerse con especial cuidado y proceder á su completa destrucción, todas las hojas que aparecieron manchadas de Black-rot.

6.º Las labores precoces de Otoño ayudan eficazmente al buen éxito de los tratamientos por el cobre.

Hasta aquí las conclusiones de la «Comisión oficial» ahora sólo réstanos para terminar nuestro trabajo consignar que con fecha 15 del presente Mr. G. Rodier ha dirigido á la Academia de Ciencias de París, un informe relativo al empleo del carburo de calcio, contra la plaga de que nos ocupamos.

Aplicando el polvo sobre las uvas, asegura el indicado Mr. que el acetileno que se desprende, mata en pocos días todos los esporos del Black-rot.

Como prueba de su afirmación dice monsieur Rodier que al separar la capa que cubre los racimos, éstos aparecen en un perfecto estado de conservación.

A pesar de la afirmación de dicho señor, aún no debe aceptarse radicalmente este procedimiento, hasta no estar seguro de su eficacia, y antes que todo, hasta que no aseguren los médicos higienistas si el carburo de calcio puede ó no ser perjudicial para la salud.

JUAN CENTENO.

LOCAL Y PROVINCIAL

Restablecido de su grave enfermedad, salió ayer para Fontiveros, nuestro querido amigo, el Alcalde de dicha villa, D. Mariano Valverde, acompañándole su familia y su médico particular D. Teodosio Mesonero.

Agradecido el Sr. Valverde á las singulares atenciones que le han dispensado sus cariñosos y leales amigos de esta capital, nos ruega hagamos presente que en la imposibilidad de devolver á cada uno las atenciones de que ha sido objeto, reciban la expresión de su sincero reconocimiento.

Reina la epidemia del sarampión, aunque benigna, en el pueblo de Monsalupé.

Suponemos que la Junta municipal de sanidad habrá adoptado las medidas necesarias para contener la propagación de la enfermedad.

Nuestro querido amigo y paisano D. Pablo López Bernal, oficial de primera clase en la Administración de Hacienda de Burgos, ha sido nombrado jefe de negociado de 3.ª clase, administrador de Hacienda de Lugo, con el sueldo de 4.000 pesetas.

Hoy por la noche dará un baile en el teatro Principal, la sociedad de recreo Casino Abulense.

También el casino Hijos del Trabajo celebrará otro de máscaras en el salón de costumbre, el día 23 por la noche.

Ha sido promovido al empleo de oficial primero de Administración militar, D. Venancio Zanón, que en la actualidad sirve en Filipinas.

Reciban nuestra enhorabuena el cariñoso amigo y su distinguida familia.

Se nos quejan algunos industriales, sin que respondamos de la exactitud de los informes, que el reposo en los puestos públicos no se hace con la misma frecuencia en todos ellos por la policía urbana.

Según parece, por disposición de la autoridad superior militar del distrito, el 28 del actual saldrá de esta el contingente llamado

para Cuba; en Madrid se reunirá con el de otras Zonas y saldrán en la mañana del 29 en un tren militar puesto expreso: á su paso por Castillejo se unirá á estas fuerzas el contingente de Toledo y en Manzanares el de la Zona de Ciudad Real continuando ya todos los de la primera Región juntos hasta Cádiz, en donde deberán embarcar para la referida Isla el 2 de Febrero próximo, según digimos días pasados.

A las tres de la madrugada de ayer y en la Estación del ferrocarril, riñeron y se maltrataron dos mozos de servicio en dicha estación, llamados Leandro Moreno y Joaquín Carrera, resultando este último herido levemente en la frente.

Dicha herida fué producida con un farol.

El párroco y coadjutor de la iglesia de San Vicente, se han negado á percibir los derechos que les correspondía por el entierro y misas del infeliz soldado Agustín Vaquero, el cual falleció no há mucho, en el sanatorio de la Cruz Roja.

Las cofradías que asistieron á dicho entierro también se han negado á percibir los suyos.

Las Diputaciones de varias provincias, por iniciativa de la de Barcelona, han mandado representantes á Madrid, con el objeto de que gestionen del señor ministro de la Guerra, una disposición en virtud de la cual se remedie el daño causado por otra anterior, de carácter general, que declaró soldados á los reclutas con excepciones alegadas, pendientes de fallos de las Comisiones mixtas, por no haberse podido justificar aquellas.

Refiere la disposición á los casos de los mozos que tienen hermano ó hermanos en activo servicio el certificado de cuya existencia, necesario según la ley, no ha sido recibido por las Comisiones mixtas.

A los mozos que se hallen en este caso concede una circular, dictada por el ministerio de la Guerra á consecuencia de las gestiones practicadas por las Diputaciones provinciales, tres meses de licencia, con el fin de que durante este tiempo puedan las Comisiones mixtas aportar á los expedientes los documentos prevenidos por la ley y reales órdenes posteriores, que una vez recibidos, darán lugar á que recaiga el correspondiente fallo admitiendo la excepción alegada.

Reunida ayer la Comisión provincial con asistencia de los señores Muñoz Morera, Varas, Marazuela y Hernández de la Torre, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Informar en el expediente instruido por el Ayuntamiento, relativo á subasta de obras para la construcción de la Crugía Sur en el edificio Academia de Administración militar, en el sentido de que por el señor Gobernador civil de la provincia debe otorgarse la correspondiente aprobación al expediente instruido por el Ayuntamiento de la capital, relativo á la ejecución de mencionadas obras, devolviéndose los antecedentes remitidos, para que una vez dispensada aquella pueda la Corporación municipal llevar á efecto la subasta con arreglo á las prescripciones que se sientan en el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

—Admitir á propuesta del Diputado señor Marazuela, para ocupar las dos plazas vacantes por el distrito de Arévalo que la Corporación sostiene en el asilo de Misericordia de esta ciudad á Rafael Benito Martín y Francisco Manso Barajas, vecinos de Pajares y Madrigal respectivamente.

—Conceder las dos pagas de supervivencia, que la Diputación abona siempre á las familias de sus empleados difuntos, á los hijos del antiguo funcionario Sr. Carrascosa.

—Admitir en la Inclusa provincial á uno de los hijos que, huérfanos de padre, han quedado á la viuda vecina de Poveda, Catalina Gómez.

—Autorizar al Arquitecto provincial para

que pase á Fontiveros á reconocer los locales destinados á escuelas, mientras se construye el edificio cuyo expediente hállese en tramitación.

—Conceder pensión de lactancia á Policarpo Saugar, de Sotillo de la Adrada, Magdalena Roderó, de Mesegar de Corneja, Miguel Sánchez, de Avila, Luciano Martín, de Horcajada y Juan Barroso, de Muñotello, para que puedan criar á sus respectivos hijos.

TEATRO PRINCIPAL

La concurrencia que acudió al Coliseo en la noche del viernes, fué como siempre numerosa.

Las obras que se pusieron en escena, fueron *La Ducha* y *El Sueño Dorado*, en las que se lucieron como de costumbre todos los aficionados, que no citamos por no repetir los nombres que en otras revistas hemos mencionado; pero no dejaremos de hacerlo de el del señor Asquerino que debutó anteanoche y que ha venido á reforzar el notable cuadro de «La Ferroviaria». Dicho joven fué con justicia aplaudido, igualmente que sus compañeros, quienes en varias ocasiones obtuvieron justas y repetidas llamadas á escena.

¡A cuantos cómicos de veras, hemos tenido ocasión de ver en ese mismo teatro, que no servían ni para *descalzar* á algunos de la favorecida sociedad!

Enviamos á ésta nuestro aplauso, por el interés que muestra en corresponder con una constante labor artística, á sus numerosos socios.

Dicha sociedad cuenta con varias obras, cuyos estrenos se verificarán en breve, dando principio los ensayos para llevar á efecto el primero de ellos, el lunes de la próxima semana.

Esta tarde, á las dos y media, tendrá lugar un reñido é interesante partido de pelota entre los afamados jugadores Baldomero Esnaola, de Peralta (Navarra) y Luís Portela, de Adanero (Avila), los cuales lucharán contra Isaac Rodríguez (a) *Navarro* de Muchogrande (Avila) y Servacio García (a) *Mangana*, de la Vega de Santa María (Avila).

El partido es á 50 tantos y tendrá lugar en el frontón llamado *de Hilario*, situado en el barrio de Santiago.

Se nota mucha curiosidad é interés por conocer el resultado del partido.

A las cuatro de la tarde de ayer, y en la iglesia de Santo Domingo, contrajeron matrimonio la bellísima señorita Emilia Pérez y nuestro estimado amigo el joven y conocido propietario D. Juan Carmona.

Deseamos á los cónyuges, una eterna luna de miel.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 21.—Defunciones: Agapita Lobo y Máximo Arévalo.

No hubo nacimientos.

MATADERO PÚBLICO

Día 21.—Se sacrificaron seis carneros, un toro y un cerdo, con un peso total de 435 kilogramos que devengaron para el Municipio la cantidad de 20 pesetas 59 céntimos.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 27.—Juicios orales.—Causa procedente de la capital, contra Antonio López, por hurto. Abogado, Sr. Paradinas.

LICENCIADO CALANDRIA.

ACLARACIÓN

En prueba de imparcialidad, y deseosos de que por nadie pueda acusárenos de apasionada ligereza, damos cabida con mucho gusto, en nuestras columnas, á la bien escrita carta que el ilustrado médico Subdelegado de medicina del Barco, D. Ricardo Montequí, nos dirige, con el fin de aclarar y hacer pública la participación suya en lo referente á

la traslación al Sanatorio de la Cruz Roja de Avila, del infeliz soldado Agustín Vaquero.

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD
Avila.

Muy señor mío: En el número 635 del periódico de su digna dirección, hay un suelto que informado en loables sentimientos de caridad, contiene algún concepto mortificante para los médicos de esta localidad; y como quiera que por sustitución de un compañero enfermo fuera yo el que suscribiera la certificación á que se alude, interesa á mi dignidad profesional recabar de su benevolencia una ligera rectificación, haciendo públicas las siguientes manifestaciones:

1.ª Tanto el que suscribe como otros compañeros que habían prestado sus servicios facultativos al infortunado soldado regresado de Cuba, Agustín Vaquero, después del estado semiagónico y saturado de inmundos insectos en que llegó á su casa, creyeron en conciencia prestar un servicio de lesa humanidad, en vista del conocido alivio que en algunas semanas experimentara el enfermo, aconsejando su ingreso (que él insistentemente pedía) en el Hospital provincial—no en el Sanatorio—donde con los excelentes auxilios científicos del benéfico asilo, creado precisamente para los desvalidos de la provincia, hallaría recursos de higiene y apropiada bromatología de que en absoluto carecía después de agotados los que, producto de la iniciativa particular y la munificencia del Ayuntamiento, habían mitigado algún tanto cerca de dos meses la precaria situación del paciente.

2.º Que cuando se certificó de su estado se encontraba, según la opinión de más de un médico, dentro de la posible curación y relativamente mejor que cuando regresara á su pobre hogar, de la isla donde contrajo la *dysenteria pabídica* que padecía; sin que pueda culparse á los facultativos de la forma en que se hiciera el viaje y mucho menos de las transgresiones del régimen durante el mismo, que, como el ingerir nada menos que una panilla de aguardiente, pudieron agudizar el padecimiento del infortunado Vaquero víctima no más que de la defensa de la madre patria.

Y 3.º Que de haberse resuelto el expediente que, por culpa de la enervante centralización, se halla en tramitación hace ya años, y hoy en el Gobierno Civil para ultimarse, tendría esta villa, un Hospital que nos evitara lamentar sucesos como el que lamentamos y como otros que podíamos citar ocurridos en esa larga y triste odisea que hay que recorrer de aquí al Provincial y del Provincial aquí, sin que los médicos; siquiera sean *de pueblo*, tengan otro deseo que el muy noble de devolver la salud perdida á sus clientes.

Queda de usted con la mayor consideración afectuosa y atento servidor q.b.s.m.

Ricardo Montequí.

Barco de Avila 19 de Enero de 1898.

NOTAS ABULENSES

EL TRAJE

—Pues créame Ud., continuó diciendo D. Vicente, que no sé á qué atribuirlo; Pepe era entonces el mismo que ahora: guapo, buen mozo, simpático; en fin, un modelo.

Estaba yo en Madrid con un destino análogo al que desempeño en esta población, y Pepe, que á la sazón estudiaba en la Corte, pretendió á Teresita y recibió unas solemnes calabazas que le dejaron más frío que la nieve del Guadarrama.

Una orden del ministro me trasladó á la patria del Tostado, y cuando vine, me encontré á Teresa y á Pepe, que ya era alumno de esta Academia militar, *hechos unos tórtolos*; francamente, yo no puedo explicarme, cómo en tan poco tiempo, se ha verificado un cambio de ideas tan completo en esa muchacha. Echo la culpa del suceso á los aires de Avila tan enamoradizos y tan...

—No señor, no es ese el motivo,—repli-

qué yó.—Es muy cierto que los abulenses (por regla general) son uno de los más seguros blancos del nene de Venus, pero la causa de los amores de Teresita es otra.

—¿Otra?

—Si señor; la chica no quería al Pepe paisano, pero quiere al Pepe militar, el motivo es solo... el traje.

—Tal vez.

¡Ya lo creo! Influyen mucho sobre el corazón de las niñas, y aún de las mamás, la guerrera, el rós... y el espadín!

MANUEL AYUSO.

Variedades.

LA MALETA

POR M. GREVILLE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS POR F. A.

(Continuación).

Los platos eran más suculentos que delicados pero Saint-Aymeran sentía estimulado el apetito por su largo viaje y... por el amor; porque indudablemente era un amor tan inesperado como violento el que había invadido su alma: así es, que no perdió bocado.

Durante la cena supo Hector que la condesa había quedado viuda hacia tres años, cuando solo llevaba dos de matrimonio. El recuerdo de su marido, no parecía, sin embargo, preocuparla mucho.

De cuando en cuando echaba el capitán una ojeada á su uniforme y se encontraba muy poco presentable: pero cuando terminado el banquete, pasaron al gran salón, tan profusamente iluminado, y las damas se entregaron á sus juegos y conversaciones y el capellán á la lectura del breviario, Hector sintió la necesidad de excusarse.

La condesa se tranquilizó: verdaderamente no veía el traje: lo que veían sus ojos, aun cerrándolos, era aquel rostro varonil, turbado por su belleza y con una expresión que no había visto en ningún otro.

Por muy enamorado que estuviese, Hector se caía de sueño y de cansancio. La condesa se aperció y le propuso que le acompañaran á su habitación: el oficial aceptó, porque después de todo pensaba pasarse allí el día

siguiente, ya que no tenía órdenes precisas.

Fué pues, conducido á un cuarto, donde habían colocado en una mesa, el poco equipaje que llevaba en la montura del caballo.

Con una rabia que solo se concibe en un húsar del tiempo de Napoleón I, maldecía su suerte, al sastre, á la maleta y á José: pero al fin se durmió, pensando en que si la providencia interviniese, podría llegar José con la maleta: tiempo sobrado había tenido el imbecil!

Al día siguiente se levantó muy tarde, renegando de su pesado sueño que le había robado algunas horas de felicidad. ¿Le sería dado ver de nuevo á su adorable castellana?

Se vistió lo mejor que pudo, pero ¡qué estropeado y feo estaba el uniforme! ¿Era posible en aquella época de entorchados, de bordados y de penachos, presentarse ante una dama con semejante facha?

Después de tomar el chocolate, que le entó un lacayo, bajó al salón que encontró desierto: acercóse á una ventana y en el patio de honor, entre un enjambre de servidores, vió un jinete con otro caballo de la brida y esforzándose en hacerse entender en puro francés lemosin.

—Pero si es José. ¡Ah, fiel servidor! Corro en tu auxilio.

En el momento de precipitarse hacia la escalera, apareció la condesa.

—Buenos días, primo, le dijo con una sonrisa más insinuante que las del día anterior, porque había dormido poco y pensado mucho durante la noche.

Hector se inclinó y le besó apasionadamente la mano, diciendo:

—Adorable prima, os participo que ha llegado José.

—¿José?...

Las cejas castañas de Lioudmila se contrajeron por el asombro, formando un acento circunflejo tan encantador, que Saint-Aymeran se contuvo á duras penas de abrazarla: pero comprendía que aquella acción, hubiera dado motivo para que le pusieran en la puerta de la calle.

—Es mi ayuda de cámara con la maleta: acaba de llegar de París...

—El ayuda de cámara. ¡Vaya un asunto importante!

Llamó á un criado y le dió una orden.

—He mandado, añadió, que le lleven á vuestro cuarto. Creo que no tendreis nada que decirle con gran urgencia... á menos que no os traiga cartas...

Había pronunciado aquellas palabras de un modo tan extraño que el corazón de Hector palpó con violencia. ¿Le haría el honor de estar algo celosa?

Saint-Aymeran, aunque muy aficionado á las mujeres, era sumamente galante y creyó indigno mentir para procurarse un éxito: y como en realidad solo esperaba noticias de su familia, protestó sinceramente y fué creído.

—Sentaos, dijo la condesa, ó mejor, vámonos al parque: es delicioso pasear á estas horas bajo los pinos.

Verdaderamente era delicioso y sobre todo cerca de ella. No cesaban de hablar, coincidiendo en todo y reconociéndose los mismos gustos é inclinaciones. ¿Se amarían? El sentimiento que les embargó á primera vista no era solo la atracción producida por los sentidos; realmente habían nacido el uno para el otro y con gusto se hubieran inmolado mutuamente todas sus afecciones sin darse cuenta que hacían un sacrificio.

A las dos horas de andar juntos bajo los velados rayos de un sol de Octubre, por aquellos andenes trazados entre pinos seculares, les parecía que se habían conocido siempre y que ya nunca podrían separarse.

(Se continuará.)

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 24.—Santos Timoteo y Tirso, mrs.

Martes 25.—La Conversión de San Pablo apostol.

Cultos.

Lunes.—En la Iglesia de Religiosas Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, después de la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, á las cuatro y al anocheecer respectivamente, el Santo Rosario.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Caridad, en San Juan ó en la Catedral, (privilegiada).

Martes.—Los mismos cultos en las mismas Iglesias que ayer.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la

Encarnación, en su Iglesia ó en la Capilla de Mosén Rubín.

ACADEMIA DE MÚSICA

DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y D. ARTURO ESCOBAR

PRIMEROS PREMIOS DEL CONSERVATORIO

DE

MADRID.

Se abrirá el 1.º de Febrero, bajo las siguientes bases:

1.ª Se admiten alumnos en cualquier época del año.

2.ª Las asignaturas que principalmente serán objeto de la enseñanza son: SOLFEO, PIANO, VIOLLIN, CONTRABAJO, FLAUTA Y ARMONÍA.

3.ª Se prepara al que lo desee, para examinarse en el Conservatorio.

4.ª Las clases serán alternas, un día para los alumnos y otro para las alumnas.

5.ª La asistencia de dos ó más hermanos dará motivo á una rebaja convencional en los honorarios.

6.ª Para informes y admisión de los alumnos y régimen de la Academia, dirigirse á D. Angel Peñalba (hijo), Tomás Pérez, 12. —Avila 4—a

El importante y acreditado ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS

DE

LORENZO RACAUD

Montemolín y Paseo de Torrero

ZARAGOZA

Remitirá gratis sus catálogos, general y de semillas, á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.

CONFIANZA Y ESMERO EN SUS ENVÍOS

Representante en Avila y su provincia, **D. FRANCISCO MERINO.**

2—a

SE ARRIENDA

Un molino con dos pares de piedras, limpias y cernido, sito en las inmediaciones de esta capital; para tratar con su dueño, San Vicente, 1.º 2—2

TIP. DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

La pobre mujer sintió que iba á desmayarse, y balbuceando exclamó:

—Pero, en fin, caballero... ¿qué suma exige usted por devolverme la carta?

—Poca cosa.

—¿Cuánto?

—Veinticinco mil francos,

—¡Dios mio!—exclamó aterrorizada.—¡Veinticinco mil francos! ¿Habla usted seriamente?

Tan seriamente, que estoy seguro que el señor conde, si me dirijo á él, no le pasará por la tela del juicio regatear el precio. Dándole á Vd. la preferencia, señora condesa, creo que soy acreedor á su gratitud de Vd.

La pobre mujer comprendió que estaba á merced, y que esperar hacerle cambiar de idea era una locura.

—¡Si los tuviera!—balbuceó.—Pero no los tengo.

—Ya me figuro que no los llevará Vd. en el portamonedas... y aun es posible que no los tenga Vd. en su casa—añadió Regnault sonriéndose—pero puede usted tenerlos... porque no tiene usted todas sus alhajas en casa de Wolff...

—Pues bien, los tendré y se los daré á usted. Le juro á usted que se los daré; pero deme usted la carta...

—Aquí está completamente segura, señora condesa, y no saldrá de mis manos más que para ir á las de usted si viene usted á reclamarla mañana antes de las doce, trayéndome la suma convenida, á las doce menos cinco minutos saldré de aquí para ir á ver al señor conde.

—Esta misma noche recibirá Vd. los veinticinco mil francos.

—Mi oficina se cierra á las cinco.

—Entonces mañana.

—No abro antes de las nueve. No venga Vd. antes.

La condesa se había levantado.

Salió acompañada hasta el final de la escalera por Saturnino que se iba desaciendo en cumplidos, y prodigándola las mas respetuosas reverencias.

Volvamos á la calle del Coliséo.

saber el precio á que Saturnino Regnault iba á hacer pagar á la condesa de Roncey la carta robada por el ayuda de cámara de su amante á éste y vendida por dos luises al famoso agente de la calle de Grenelle.

El famoso Saturnino colocaba en las mejores casas criados de confianza; por ellos conocía los secretos más íntimos y se los comunicaba á la condesa Kourawieff, que se valía de ellos para explotar á los amos, cosa tanto más fácil cuanto que la pseudo rusa estaba recibida en todas partes bajo el doble aspecto de gran dama noble y rica y además de inagotable caridad, que estaba á la cabeza de muchos asilos benéficos; para los cuales pedía limosna encabezando con grandes donativos la lista de peticitorio.

A más de esto Adela Gerard era una intrigante de primer orden y poseía todas las cualidades que constituyen al caballero de industria.

Tocó el timbre y Jupiter se presentó.

—Acompaña á esta señora y haz entrar al número 2.

La condesa de Roncey se cubrió de nuevo la cara con el velo y siguió á Jupiter.

La condesa puso la muesca de parada al mecanismo del pretendido espejo mágico y lo cubrió con la cortina.

Apenas concluyó, entró Júpiter con el número 2.

No haremos asistir á nuestros lectores á las escenas que se sucedieron, dando todas ellas poco más ó menos resultado idéntico al que acabamos de presenciar de la condesa de Roncey.

No queriendo servirse de su carruaje para venir á casa de la cartomántica, la condesa había tomado un coche de punto.

Subió en él y dió orden al cochero de llevarla al número 27 de la calle del faubourg de Saint-Honoré.

Ya sabemos que la casa entera estaba ocupada por la agencia.

La condesa se apeó del coche, y no encontrando portero á quien dirigirse, subió hasta el primer piso, abrió la puerta y se encontró en el salon de espera donde aguardaban los aspirantes á colocacion.

—Caballero—preguntó,—¿hay en la casa un hombre de negocios?

—Sí, señora, no hay otro en la casa y la ocupa toda ella.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25	pesetas
Trimestre.	3'50	idem
Fuera de la capital, trimestre..	4	idem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

La Expósita.

—¿Está en la oficina?

—Sí, señora. Mi amo el señor Saturnino Renault está en este momento en su despacho.

—Desearía hablarle.

—¿La señora viene sin duda á encargar alguna doncella, ó cochero, ó *groom*, ayuda de cámara? La señora no podía haber elegido mejor agencia; tenemos un surtido completo de toda clase de criados de confianza. En cuanto á referencias... las tenemos de primer orden, y...

—No vengo á encargar criados—interrumpió la condesa cansada de oír aquel prospecto hablador—deseo hablar al señor Renault.

—¿Para asuntos particulares?

—Sí.

—Está bien. Voy á ver si está solo el señor. Suplicó á Vd., señora, que tenga la bondad de esperar un momento.

Pocos momentos después volvió, y abriendo la puerta del despacho dijo:

—El señor Renault espera á Vd. Tenga la bondad de entrar. Y al mismo tiempo designaba la puerta entreabierta.

Era la del despacho del famoso Saturnino Renault.

La condesa de Roncey entró.

Renault, sentado á su mesa, se levantó, saludó con la mayor urbanidad y señaló una butaca á la condesa, diciéndola:

—¿A qué debo el honor de su visita de usted señora?

Desde que subió en el coche en la calle de Coliséo habia combinado lo que iba á responder así es que contestó sin vacilar.

—Supongo en poder de Vd. una carta firmada por el diamantista Wolff, dirigida á la condesa de Roncey.

Renault comprendió que aquella señora era la condesa de Roncey, y antes de negar contestó con otra pregunta.

—¿Y por qué lo supone Vd. señora?

—Eso es cuenta mía. Bástele á Vd. saber que no se trata de una suposición, sino de una certidumbre absoluta... Es Vd. dueña no indebido de esa carta. Lo sé.

—No se equivoca Vd., señora; pero permítame Vd. que me ex-

El Eco de la Verdad

487

trañe cómo un hecho que todo el mundo ignora haya llegado á noticia de Vd.

—Va Vd. á explicarme cómo ha llegado á sus manos de Vd. esa carta y á restituirmela en el acto.

—Restituírsela á Vd., señora, ¿y con qué título? ¿Por qué?

—Soy la condesa de Roncey.

—¡Ah, eso es otra cosa! Señora condesa, tengo el honor de saludar á Vd. con el más profundo respeto.

—¿Qué espera Vd.?

—Procedamos por orden. Una casualidad ha hecho que llegase á mis manos la carta...

—¿Una casualidad!

—Sí, señora; la he encontrado en medio de la acera en la calle. En cuanto á restituirla, pensaba haberlo efectuado mañana presentándome en casa de Vd., rogando á Vd. que mi indemnizase debidamente, y cerca de cuyo importe creo que nos entenderemos indudablemente.

—Indemnizar á Vd.—repitió la joven—la suma no debe ser muy elevada, puesto que no ha costado á Vd. ningún trabajo el encontrarla y no tiene para Vd. el menor interés, puesto que es una cosa mía, puramente personal y privada.

—No creo yo lo mismo, señora; creo por el contrario que tiene gran interés para otras personas.

—¿Para quién?

—Por ejemplo, para el señor conde de Roncey. De seguro que si él hubiera sabido como Vd. lo ha sabido que esta carta estaba aquí, ¿cree usted que no se hubiera apresurado á venir á buscarla y no hubiera titubeado en pagarmela en su justo valor?

La pobre condesa palideció.

Renault continuó:

—Es evidente que esta carta tendria un interés capital para el señor conde, puesto que le pondría al corriente de que su señora ha tomado á préstamo ciento veinte mil francos, hipotecando sus brillantes al diamantista Wolff.... y quizás tuviera el mal gusto de no creer que tan cuantiosa suma la ha invertido la señora condesa en obras de caridad...